

Santa Elena, 12 de Marzo del 2020.

Sres.: ACCIONISTAS DE LA CIA. "UVAPENST S.A."

Por lo dispuesto con el Artículo 279 de la Ley de Compañía, referente a las obligaciones del Comisario. En mi calidad de Comisario de la Compañía: UNION DE VARIOS AMIGOS PENINSULARES TRANSPORTISTAS UVAPENST S.A., presento a ustedes el informe sobre la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financieros y resultados de operaciones de la Compañía por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2020

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con el Art.289 de la Ley de Compañía, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos, para la preparación y presentación de

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

El Gerente General, ha facilitado información de las operaciones y registros contables con los que se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, para lo cual en base a selección realizada, se ha revisado las transacciones comparándolas con la documentación presentada; manteniendo respaldo de los movimientos estudiados. En mi opinión los Estados Financieros, presentes razonablemente, en todos os aspectos materiales, la situación financiera de UVAPENST S.A. el 31 de diciembre del año 2019

OBSERVACION SOBRE EL CONTROL INTERNO.

He notado que durante algunos meses que corresponde al periodo fiscal 2018 y 2019, existen accionistas que mantienen deuda en sus Aportaciones mensuales para gastos administrativos, estos son: Daniel Méndez Toapanta, Luis Orrala Apolinario y Fausto Ashqui Janeta, por lo que solicito a los administradores que realicen el respectivo control y buscar la manera de hacerles cumplir con sus obligaciones a estos accionistas morosos, para que esto no siga en lo posterior y podamos cerrar un periodo fiscal con éxito.

Atentamente.


Leonardo Stalin González Orrala

Ced.: 0921614210

Celu: 0997672912

COMISARIO

